MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA No. 04-2006

Acta de la sesión ordinaria número cuatro, dos mil seis, celebrada por el Consejo Superior de Educación, en el Edificio Ebbalar, el lunes 23 de enero de 2006, a las 5.00 p.m.

Asisten: Manuel A. Bolaños Salas, quien preside, Guillermo Vargas Salazar, Rubén Salas Salazar, Wilberth Pérez Ramírez, Gloria Paniagua Soto y Leda Badilla Chavarría, Propietarios, Edgar Carpio Solano, Rubén Leandro Montero, Reina Fonseca Ortega, suplentes y Danilo Barrantes Santamaría, Secretario General.

Ausente con justificación: Yolanda Rojas Rodríguez

AGENDA No. 04-2006
SESION ORDINARIA
FECHA: 23 DE ENERO 5.00 PM.

1.- Aprobación de las actas No. 02 y 03-06

2.- Propuesta de estructura del Plan de Estudio de colegios de innovación educativa con el uso de tecnologías de punta, a cargo de los señores Carlos Barrantes y Fernando Bogantes.

3.- Presentación del Plan Anual Operativo 2006 del Consejo Superior de Educación.

4.- Trabajo de Comisiones

Comisión de Planes y Programas.

- Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Traducción Inglés-Español del Instituto de Tecnología Administrativa (ITEA).
- Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Diseño Publicitario del Instituto de Tecnología Administrativa (ITEA).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ARTICULO 1

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación analizan y discuten el contenido de las actas de las sesiones ordinarias No. 02 y 03-06, celebradas los días lunes 16 y martes 17 de enero de 2006.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-04-06

- **Aprobar las actas No. 02 y 03-05, celebradas por el Consejo Superior de Educación los días lunes 16 y martes 17 de enero de 2006.**

ARTICULO 2

Propuesta de estructura del Plan de Estudio de colegios de innovación educativa con el uso de tecnologías de punta, a cargo del señor Fernando Bogantes.

Manifestó el señor Ministro que este tema que se trae hoy además de la importancia propia, está respaldado en que los colegios de innovación educativa son más que un éxito y están más que consolidados. No es necesario que los adoptemos como una modalidad. Es darle sostenibilidad a este Proyecto que se inició en la época de don Guillermo Vargas. Se buscaron experiencias en otros países y hoy más bien se han superado las experiencias y de ahí que propongo de cara al inicio del próximo curso lectivo esta propuesta para que quede consolidada. Ya se han visitado los colegios. Se tuvo la primera experiencia, están creciendo y este año la lista la encabeza el Liceo de Costa Rica. En estos colegios se trabaja con pizarras de plasma, laptop, tecnomóviles etc. En el año 2001 se comenzaron a diseñar, en el 2002 se comenzaron a implementar y hoy en día ya se terminaron, merecen nuestra atención no por el cambio de Administración, sino porque PROMECE se va y son colegios que para el MEP son una gran satisfacción.

El señor Fernando Bogantes realizó la presentación de la propuesta de enriquecimiento del Plan de Estudio de colegios de innovación educativa con el uso de tecnologías de punta.

MINISTERIO PÚBLICA Auditoría Interna M. E. P.

Una vez escuchada la presentación del señor Fernando Bogantes, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-04-06

- **Trasladar la propuesta de colegios de innovación educativa con el uso de tecnologías de punta, a la Comisión de Planes y Programas para que brinde informe al Plenario en la próxima sesión.**

ARTICULO 3

Presentación del Plan Anual Operativo 2006 del Consejo Superior de Educación.

Manifestó el señor Manuel A. Bolaños Salas, que por mandato de la Contraloría este Plan Operativo Anual debe venir al Plenario para su conocimiento y aprobación.

Don Danilo Barrantes manifestó que el Plan Anual Operativo contiene en toda la primera parte el planteamiento estratégico que fue aprobado el año pasado por este Consejo, para el período 2005-2008, por lo cual los objetivos se mantienen . Este documento fue enviado a los miembros del Consejo Superior de Educación por correo electrónico para su análisis y observaciones. En la formulación de este plan operativo participó el Secretario General y las señoras Yolanda Rojas y Gloria Paniagua designadas por este Órgano.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-04-06

- **Trasladarlo a los señores miembros del Consejo Superior de Educación, para su análisis y retomarlo en la próxima sesión.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ARTICULO 4

Trabajo de Comisiones

Comisión de Planes y Programas.

- Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Traducción Inglés-Español del Instituto de Tecnología Administrativa (ITEA).

Una vez analizada la documentación sobre la aprobación de la carrera de Diplomado en Traducción Inglés-Español del Instituto de Tecnología Administrativa (ITEA), el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-04-06

- **No aprobar la carrera de Diplomado en Traducción Inglés-Español solicitud presentada por el señor Marvin Villalobos Palma, Director de esa parauniversitaria debido a lo siguiente:**

  1. **Acatar las recomendaciones hechas por las Asesoras Nacionales que se detallan.**

  2. **Limitar el plan de estudios únicamente a traductor o intérprete y hacer las modificaciones correspondientes.**

  3. **Eliminar todo lo relativo a la enseñanza del inglés, tutor o capacitador, profesor, ya que no incluyen materias de educación en ese plan de estudio que lo faculta. Hacer los cambios necesarios en el perfil profesional de salida y en otros aspectos.**

  4. **Revisar y corregir la expresión de ambicioso al pretender transitar con unos pocos cursos de novato alto a intermedio alto en el manejo del inglés.**

  5. **Verificar que dispongan de la infraestructura necesaria para impartir esa carrera.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Diseño Publicitario del Instituto de Tecnología Administrativa (ITEA).

Una vez analizada la documentación sobre la aprobación de la carrera de Diplomado en Diseño Publicitario del Instituto de Tecnología Administrativa (ITEA), el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 05-04-06

- **Aprobar la carrera de Diplomado en Diseño Publicitario del Instituto de Tecnología Administrativa ITEA, solicitud hecha por el señor Marvin Villalobos Palma, Director de esa parauniversitaria .**

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y quince minutos.

Acta No. 04-2006 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 23 de enero de 2006, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 06-06 del 13 de febrero 2006

MANUEL A. BOLAÑOS SALAS
PRESIDENTE C.S.E.
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DANILO BARRANTES S.
SECRETARIO GENERAL